

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 151 Julio 21 de 2020

"Por la cual se designa al Coordinador del Programa Académico de Posgrado de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática"

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones conferidas por el Estatuto General de la Universidad (Acuerdo No. 004 de 1996 del Consejo Superior, Artículo 25, Literal g), y

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. A partir de agosto 01 de 2020 y por un período de dos (2) años, realizar la siguiente designación en la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática:

Coordinador del Programa Académico de Posgrado:

Profesor Eimar Andrés Sandoval Vallejo

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a través de aprobación virtual por el Consejo de la Facultad de Ingeniería, el 21 de julio de 2020 en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 1.353 del 25 de junio de 2020, emanada de la Rectoría, "por la cual se ratifica la decisión de reanudar los términos en las actuaciones disciplinarias y se mantiene la suspensión de términos en algunas actuaciones administrativas en todas las Sedes de la Universidad del Valle, a partir de la fecha de expedición de este acto administrativo y hasta que se supere la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional".

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano 🗸

MÓNICA PIEDAD CONSUNGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad

La autenticidad de este documento puede ser verificada en los correos electrónicos: \capacarlos.a.lozano@correounivalle.edu.co y/o monica.consuegra@correounivalle.edu.co, según lo dispuesto en la Resolución No. 1.353 del 25 de junio de 2020 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle.